



SOCHUM

Diálogos Interculturales
para una Coexistencia Pacífica



Índice

Carta del Secretaria General

Carta del director del comité

1. Introducción del tema
2. Historia del comité
3. Planteamiento del problema
 - a. Desconocimiento intercultural
 - b. Diferencias en valores y normas
 - c. Dificultades lingüísticas
4. Puntos de contención
 - a. Equilibrio entre el Respeto Cultural y la Protección de los Derechos Universales
 - b. Libertad de expresión
 - c. Derechos de las mujeres y roles de género
 - d. Libertad de religión y prácticas religiosas
 - i. Medios de comunicación y representación cultural
5. Casos de estudio
6. Posición de los bloques
7. QARMAs
8. Position Papers
9. Observaciones finales
10. Documento de postura
11. Bibliografía



Carta de la Secretaria General

Dear faculty advisors, staff members, and fellow delegates,

My name is Dania Guerrero and this year I'm thrilled to be your secretary general. It is with the greatest pleasure to finally welcome you to CarMUN 2024! For more than a decade, Carmelitas Model United Nations has endeavored for the building of new ideas through the development of confidence and leadership skills, using diplomacy as a tool for the bettering of our world.

I joined CarMUN sometime around 2021 and 2022, the year after the pandemic, when everything was a fresh start for everyone, and it was not to be an exception for me. I became part of this "club" that I now call family in inspiration that my brother had before, and he also inspired me to better myself at this one thing. Today, I can objectively say that I've superseded him in this. At first, I was not really scared, but nervous of what was to come. The concept that surrounded MUN was such a positive environment that I was excited to finally see what the future was going to bring and what opportunities were to come. Being the youngest of our delegation was not easy, being the only one who didn't know a thing about the UN was even harder, nonetheless with the help of our faculties and coaches it came to be an entertaining and enriching experience where I was able to play a whole new persona. Now, after almost 3 years, I am able to say that the persona I used to play, is me! Finding myself and my path through MUN has been a blessing, and I know I'm not the only one who has done so as well.

Guided by our school's values, the secretariat is dedicated to extending our ethos globally. One where respect and diplomacy reign the dialogue between all, where the principles of the UN are followed and rightfully recognized. The lack of seriousness in today's reality reflects in every single aspect of our world, even, in MUN conferences, treating woeful issues with flippancy. That is why this year's conference theme is "Making diplomacy great again".

This year's conference aims to cultivate your skills as a delegate, encouraging you to perceive beyond mere words spoken. Regardless of your role within the conference, we aspire for every delegate, staff member, and faculty advisor to have their voice heard. Beyond fulfilling the procedural duties of the organization we emulate, our goal is to foster meaningful debate. Collaboration is key—working together to identify and achieve shared objectives paves the way for a brighter future. Every fire starts with a spark, and it begins with believing in your limitless potential.

Dania Guerrero,

Secretary General for CarMUN 2024



Carta del director del comité

Estimados Delegados,

Me complace darles la bienvenida al Comité de la Tercera Comisión de la Asamblea General, SOCHUM, en esta edición del Modelo de Naciones Unidas CarMUN 2024. Como directora de este comité, me encuentro sumamente emocionada de ver a jóvenes líderes como ustedes reunirse para debatir. Quiero compartir con ustedes que, para mí, participar en el Modelo de Naciones Unidas fue una experiencia transformadora. Me permitió no solo entender mejor las complejidades de la diplomacia y las relaciones internacionales, sino también apreciar la importancia del diálogo, la empatía y la colaboración para alcanzar soluciones sostenibles. Estoy segura de que, al igual que yo, ustedes también encontrarán en este foro un espacio de aprendizaje, crecimiento y desarrollo personal.

En SOCHUM, exploraremos juntos algunos de los desafíos sociales y humanitarios más urgentes de nuestra época. Estos debates no solo les permitirán representar las posiciones de los países asignados, sino también comprender mejor la diversidad de perspectivas y realidades que coexisten en nuestro mundo. Les animo a participar activamente, a ser curiosos y a no tener miedo de compartir sus ideas. Este es un espacio seguro para el intercambio de ideas y para aprender unos de otros.

Recuerden que su participación en este comité no se trata solo de defender una posición, sino de comprender las necesidades y preocupaciones de otros países y, lo más importante, encontrar soluciones que beneficien a la comunidad global en su conjunto. Cada una de sus voces cuenta, y estoy seguro de que juntas pueden contribuir significativamente a nuestros debates y decisiones. No duden en acercarse a mí si tienen alguna pregunta o necesitan orientación; estoy aquí para apoyarlos en todo momento. Espero con mucho interés escuchar sus ideas y ver cómo trabajamos juntos para hacer de este comité un espacio de colaboración y entendimiento mutuo. Les deseo a todos mucho éxito y, sobre todo, que disfruten del proceso.

Atentamente,

Luciana Arana Vargas
sochum@carmelitas.edu.pe



1. **Introducción del tema**

La diversidad es un pilar fundamental de la sociedad, ya que facilita el intercambio y el aprendizaje a partir de nuestras diferencias, promoviendo una coexistencia pacífica. El diálogo intercultural, entendido como un intercambio abierto y respetuoso de ideas entre personas, grupos y organizaciones con diferentes antecedentes culturales o perspectivas, promueve una comprensión más profunda y enriquecedora. Este enfoque busca incrementar la participación, fortalecer la libertad y la capacidad de tomar decisiones, fomentar la igualdad, y potenciar los procesos creativos (Consejo de Europa, 2008). En un mundo donde muchos Estados se consideran pluriculturales y valoran la diversidad, es esencial diseñar políticas que no solo fomenten la comprensión, sino que también gestionen de manera eficaz esta diversidad.

La creciente diversidad cultural en las sociedades modernas puede ser una fuente de riqueza y aprendizaje, pero también puede generar tensiones y conflictos si no se gestiona adecuadamente. La falta de comprensión y respeto mutuo puede llevar a malentendidos y, en casos extremos, a la violencia y la discriminación. En este contexto, los diálogos interculturales son fundamentales para fomentar la tolerancia, el respeto y la cohesión social. Sin embargo, su implementación presenta desafíos. Los delegados deben proponer políticas que faciliten el entendimiento y la gestión de la diversidad en contextos multiculturales, articulando soluciones que reflejen las realidades y necesidades de sus respectivos países mientras promueven un diálogo intercultural constructivo.

El Comité Social, Humanitario y Cultural (SOCHUM) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, encargado de promover los derechos humanos, la igualdad de género, la justicia social y el respeto por la diversidad cultural, considera el diálogo intercultural una herramienta clave para la comprensión mutua y la coexistencia pacífica en sociedades multiculturales. Como destacó el ex Secretario General Kofi Annan, "las Naciones Unidas fueron creadas bajo la creencia de que el diálogo puede triunfar sobre la discordia, que la diversidad es una virtud universal y que las personas del mundo están más unidas por su destino común que divididas por sus identidades separadas".



2. Historia del Comité

El Comité Social, Humanitario y Cultural (SOCHUM), conocido también como el Tercer Comité de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se encarga de abordar temas relacionados con los derechos humanos y asuntos sociales y humanitarios en el ámbito global. Fundado en 1945 tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, su objetivo principal es fomentar los derechos fundamentales y las libertades básicas en la comunidad internacional.

Este comité aborda una variedad de temas, tales como la promoción de los derechos de las mujeres, la protección de la infancia, los derechos de los pueblos indígenas, el tratamiento de los refugiados, y la lucha contra el racismo y la discriminación racial. También se ocupa de cuestiones de desarrollo social, que incluyen la juventud, la familia, el envejecimiento, las personas con discapacidad, la prevención del delito, la justicia penal, y el control de drogas a nivel internacional.

SOCHUM busca desarrollar soluciones pacíficas y promover la cooperación entre los países para garantizar los derechos y libertades fundamentales de todas las personas. Además, examina informes de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y lleva a cabo estudios para fomentar la colaboración internacional y proteger los derechos humanos a nivel global.



3. **Planteamiento del problema**

a. Diferencias en valores y normas

Las variaciones en los valores éticos y morales entre culturas pueden presentar desafíos significativos para el diálogo intercultural. Los valores, que definen lo que una sociedad considera correcto o incorrecto, influyen en la percepción e interpretación de las acciones y comportamientos entre diferentes culturas. Estas diferencias pueden dar lugar a malentendidos y conflictos, especialmente cuando prácticas aceptables en una cultura son vistas como inapropiadas u ofensivas en otra.

El etnocentrismo, definido como la creencia en la superioridad de los propios valores culturales, puede agravar estos desafíos al imponer una perspectiva cultural sobre otra. Esta actitud puede resultar en falta de respeto y en la dificultad de encontrar puntos en común, complicando así la comunicación y la toma de decisiones en contextos multiculturales. El respeto hacia las normas sociales y costumbres arraigadas es crucial para una comunicación efectiva.

Para evitar conflictos y fomentar una convivencia armoniosa, es fundamental adaptar las estrategias de comunicación y colaboración para respetar estas diferencias. Aunque la diversidad de valores enriquece el diálogo intercultural, requiere una gestión sensible y comprensiva para que dicho diálogo sea productivo y respetuoso.

b. Falta de conocimiento intercultural

El desconocimiento de otras culturas es un desafío significativo en la comunicación intercultural. Según el Modelo de Sensibilidad Intercultural de Bennett, esta falta de entendimiento puede situar a las personas en etapas etnocéntricas, tales como la negación, la defensa y la minimización. En estas etapas, los individuos tienden a rechazar o ignorar las diferencias culturales, lo que dificulta el establecimiento de un diálogo efectivo.

El desconocimiento intercultural, frecuentemente resultado de una comprensión limitada de valores, creencias y modos de vida ajenos, puede generar temores infundados que se traducen en rechazo y, en casos extremos, en odio hacia grupos minoritarios. Esta carencia de entendimiento sobre las costumbres y valores de otros pueblos puede dar lugar a diversas formas de violencia y resistencia hacia la multiculturalidad.

Este desconocimiento representa un obstáculo significativo para el avance del diálogo intercultural, complicando los compromisos políticos y financieros a largo



plazo y dejando a los profesionales sin la información necesaria para evaluar adecuadamente las necesidades y prioridades. Las barreras derivadas de esta falta de comprensión pueden provocar malentendidos, prejuicios, conflictos y tensiones abiertas.

Los estereotipos y prejuicios, profundamente arraigados en la sociedad, actúan como barreras importantes que impiden la comprensión y la empatía necesarias para establecer interacciones interculturales efectivas. La falta de educación sobre otras culturas perpetúa estos estereotipos al limitar el conocimiento y la exposición a perspectivas diversas. Sin una base de respeto y entendimiento mutuo, las relaciones pueden volverse tensas o incluso hostiles. Por lo tanto, es crucial desmantelar estos prejuicios para construir conexiones significativas y fomentar un intercambio cultural enriquecedor.

c. Dificultades lingüísticas

Las barreras lingüísticas trascienden la simple traducción de palabras, abarcando también la comprensión de matices no verbales, como gestos y expresiones espaciales, que varían según el contexto cultural. La interpretación de un mensaje puede cambiar drásticamente en función del entorno cultural, lo que puede llevar a malentendidos significativos.

La comunicación no se limita a un intercambio directo de mensajes con un sentido universalmente claro. Los discursos y expresiones pueden tener múltiples niveles de interpretación que solo quienes están familiarizados con la cultura pueden captar adecuadamente. Por lo tanto, es fundamental traducir no solo las palabras, sino también las connotaciones y significados culturales implícitos. Las diferencias en la comprensión cultural pueden conducir a interpretaciones erróneas y conflictos, complicando la efectividad del diálogo intercultural.

Estos desafíos se acentúan en regiones con alta diversidad lingüística, como las zonas andinas e indígenas. Aunque las leyes reconocen los derechos lingüísticos y permiten el uso de lenguas maternas, persisten problemas significativos debido a la falta de traductores e intérpretes capacitados. Esta carencia crea una brecha entre las lenguas originarias y los idiomas predominantes, afectando el acceso a servicios y la resolución de conflictos.

Aunque el inglés, como idioma común en contextos internacionales, facilita algunos aspectos de la comunicación, depender exclusivamente de este idioma no elimina completamente las barreras lingüísticas ni aborda todas las dificultades relacionadas con los matices culturales. Es esencial abordar las barreras lingüísticas



de manera integral, considerando tanto los aspectos verbales como los no verbales de la comunicación.

Por lo tanto, es crucial aumentar la formación de traductores e intérpretes para superar estas barreras y garantizar la equidad. Estos profesionales desempeñan un papel fundamental no solo en la traducción técnica, sino también en la defensa de los derechos lingüísticos y la reducción de fricciones entre autoridades y comunidades.



4. Puntos de contención:

a. Equilibrio entre el Respeto Cultural y la Protección de los Derechos Universales

La tensión entre el respeto por las prácticas culturales y los derechos universales surge cuando las tradiciones de una comunidad entran en conflicto con los principios de los derechos humanos universales. El respeto cultural sostiene que cada cultura debe ser comprendida en sus propios términos, sin una perspectiva única para interpretar las prácticas culturales. En contraste, el universalismo de los derechos humanos postula que existen valores y derechos fundamentales aplicables a toda la humanidad, independientemente del contexto cultural. Según UNICEF, los derechos humanos son normas que protegen la dignidad de todas las personas, regulando sus vidas en sociedad y las relaciones con el Estado. Estos derechos son universales e inalienables, y deben ser respetados y promovidos por todos. La tensión entre estos enfoques plantea preguntas cruciales sobre cómo aplicar los derechos humanos en contextos culturales diversos y cómo equilibrar el respeto por la identidad cultural con la protección de los derechos fundamentales. La interacción entre estos enfoques plantea cuestiones significativas sobre cómo garantizar la preservación de la diversidad cultural mientras se asegura la protección de los derechos fundamentales de todos los individuos.

i. Libertad de expresión

La libertad de expresión es un derecho fundamental que permite a los individuos manifestar sus ideas y opiniones sin temor a represalias. Protegido por el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, este derecho es crucial para el desarrollo personal, la educación y el acceso a la justicia. No obstante, su interpretación y aplicación están profundamente influenciadas por el contexto cultural y legal de cada país.

La relación entre libertad de expresión y cultura es compleja. Las normas y valores culturales juegan un papel crucial en cómo se percibe y regula este derecho. En algunas culturas, la apertura y el intercambio de ideas son altamente valorados, resultando en una mayor libertad de expresión. En otras, el respeto por la autoridad y la cohesión social pueden llevar a restricciones para evitar conflictos y mantener la estabilidad. La legislación en torno a este derecho a menudo refleja estas tradiciones culturales, siendo más restrictiva en contextos que priorizan la armonía social y más permisiva en aquellos que valoran la libertad individual.



En ciertos contextos culturales, el control gubernamental y la censura se justifican para proteger valores culturales o mantener el orden social. Esto puede incluir la regulación de medios de comunicación y contenido en internet para alinearse con las normas culturales predominantes. Sin embargo, tales regulaciones pueden presentar desafíos significativos al intentar equilibrar el respeto por la diversidad cultural con la promoción de la libertad de expresión.

Aunque la libertad de expresión es un derecho ampliamente reconocido, su interpretación y aplicación varían considerablemente según el contexto cultural y legal de cada país. En algunos lugares, este derecho está respaldado por sólidas garantías legales, permitiendo una amplia gama de discursos y críticas hacia el gobierno y las instituciones. En otros, se imponen restricciones para proteger la seguridad pública, salvaguardar la privacidad y prevenir el discurso de odio. Estas variaciones reflejan las prioridades y valores únicos de cada sociedad, demostrando cómo la libertad de expresión se adapta a contextos culturales, históricos y políticos específicos. La globalización y la interacción intercultural añaden una capa adicional de complejidad, ya que las expectativas divergentes sobre lo que es aceptable pueden dar lugar a tensiones. Por lo tanto, encontrar un equilibrio entre proteger la libertad de expresión y respetar las normas culturales específicas es esencial para fomentar una convivencia pacífica y respetar la dignidad humana en una sociedad global diversa.

ii. Los derechos de la mujer

Los conflictos culturales a menudo presentan dimensiones relacionadas con el patriarcado y las diferencias de género, donde las mujeres pueden encontrarse en posiciones subordinadas debido a estructuras sociales que privilegian a los hombres. Estas dinámicas se reflejan en prácticas como el uso obligatorio del velo y la mutilación genital femenina (MGF), que algunas culturas consideran fundamentales para la preservación de sus tradiciones. Sin embargo, estas prácticas también son objeto de debate internacional, especialmente cuando se analizan desde la perspectiva de los derechos universales.

Las diferencias en la interpretación de conceptos como patriarcado e igualdad de género varían considerablemente entre países y culturas. Algunas sociedades promueven la igualdad de género como un principio fundamental y buscan eliminar prácticas que consideran discriminatorias. En contraste, otras sociedades ven ciertas estructuras patriarcales como esenciales para mantener su identidad cultural y cohesión social. Esta diversidad de enfoques plantea desafíos en la formulación de políticas interculturales y en la promoción de los derechos humanos, ya que se requiere encontrar un equilibrio entre el respeto por las tradiciones culturales y la protección de los derechos universales.



En contextos multiculturales, estas diferencias pueden ser aún más pronunciadas, especialmente cuando se consideran las normas culturales y sistémicas que perpetúan la violencia de género. En muchas regiones, la falta de acceso a la justicia y la protección legal en situaciones de crisis exacerban estas dinámicas, dificultando la implementación de medidas efectivas para proteger los derechos de las mujeres. Activistas locales en diversas regiones buscan desafiar estas normas y trabajar hacia la erradicación de la violencia de género, destacando la necesidad de enfoques que respeten tanto los derechos humanos como las sensibilidades culturales.

Prácticas culturales como el matrimonio infantil y la MGF reflejan valores y normas que pueden limitar las oportunidades para las niñas y mujeres. Abordar estas prácticas en un diálogo intercultural implica no solo examinar las normas que las sustentan, sino también buscar puntos de convergencia que permitan integrar los principios universales de igualdad con el reconocimiento de las particularidades culturales.

En el diálogo intercultural sobre los derechos de las mujeres, es fundamental considerar cómo equilibrar el respeto por las tradiciones culturales con la protección de los derechos humanos universales. Dependiendo de la postura de cada delegado y el país que representen, se puede priorizar el respeto por las prácticas culturales o la promoción de la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Este enfoque busca soluciones que sean culturalmente sensibles y alineadas con los principios universales, permitiendo a los delegados explorar diversas perspectivas en la búsqueda de un equilibrio adecuado.

iii. Libertad de religión y prácticas religiosas

La libertad de religión es un derecho fundamental reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 18, que establece que "toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia". Este principio protege el derecho de los individuos a elegir y practicar su religión o creencia sin interferencias externas, promoviendo así la diversidad religiosa y el pluralismo cultural. No obstante, surgen desafíos cuando ciertas prácticas religiosas parecen entrar en conflicto con otros derechos humanos fundamentales, como los principios de igualdad de género, integridad física o el derecho a la vida. Mientras algunos sostienen que la libertad religiosa no debe utilizarse para justificar acciones que puedan interpretarse como violaciones de derechos humanos, otros argumentan que las prácticas



religiosas deben ser respetadas como una parte integral de la diversidad cultural y la autodeterminación de las comunidades, dado que cada contexto cultural puede tener su propia interpretación de lo que constituye un derecho.

En este contexto, el diálogo intercultural juega un papel crucial en la resolución de estos desafíos y en la promoción de una coexistencia pacífica. La intervención internacional en prácticas religiosas y derechos humanos plantea cuestiones sobre la soberanía cultural y la autodeterminación. Por un lado, la comunidad global busca promover y proteger los derechos humanos universales, lo que en algunos casos puede llevar a la condena o intervención en prácticas culturales o religiosas que se consideran violaciones de estos derechos. Este enfoque puede ser percibido como una imposición de valores externos, generando potencialmente tensiones interculturales. Por otro lado, se defiende que cada nación y comunidad debería tener la libertad de determinar sus propias prácticas y normas culturales y religiosas, siempre que no contravengan de manera evidente los derechos humanos universalmente aceptados. El diálogo intercultural se convierte así en un medio esencial para construir entendimientos mutuos y fomentar el respeto por la diversidad cultural, mientras se busca equilibrar esta diversidad con la protección de los derechos humanos. Encontrar este equilibrio es fundamental para una coexistencia pacífica y sigue siendo un tema central de debate en los foros internacionales.

b. Medios de comunicación y representación cultural

El papel de los medios de comunicación en los diálogos interculturales es crucial, dado que tienen el poder de moldear y reflejar las percepciones culturales en la sociedad. Los medios actúan como intermediarios entre los hechos y las creencias, ofreciendo una "seguridad simbólica" en un entorno en constante cambio. Esta "seguridad simbólica" proporciona estabilidad al construir narrativas coherentes sobre el mundo, ayudando a las audiencias a interpretar la complejidad cultural. Sin embargo, esta responsabilidad conlleva importantes desafíos.

En la era digital, el alcance de los medios se ha ampliado a través de plataformas sociales y digitales, lo que permite una mayor diversidad de voces. No obstante, esta expansión también conlleva el riesgo de diseminación de desinformación y discursos de odio, que pueden exacerbar las divisiones culturales si no se gestionan adecuadamente.

El principal desafío radica en la capacidad de los medios para equilibrar la representación precisa con la evitación de la manipulación de la realidad. Los



medios deben evitar perpetuar estereotipos y narrativas unidimensionales que intensifiquen conflictos y malentendidos. Una representación equilibrada y matizada de las culturas es esencial para fomentar la empatía, el respeto mutuo y una coexistencia pacífica. La manera en que los medios abordan estos temas influye profundamente en las políticas públicas y en las actitudes sociales hacia la diversidad, destacando la necesidad urgente de una ética periodística que refleje la complejidad de las identidades culturales en constante evolución.



5. Casos de Estudio

a. **Myanmar:** La Crisis de los Rohingya

El caso de Myanmar destaca los desafíos de la diversidad étnica y religiosa en un país de mayoría budista. La minoría musulmana rohingya ha enfrentado décadas de exclusión social y política, lo que culminó en 2017 con episodios de violencia extrema y un éxodo masivo hacia Bangladesh. La crisis fue exacerbada por un discurso nacionalista y la falta de reconocimiento oficial de los rohingyas, quienes no tienen acceso a derechos básicos ni servicios esenciales. Este escenario ilustra cómo los prejuicios y la falta de diálogo intercultural pueden deshumanizar a comunidades enteras, subrayando la urgencia de implementar políticas inclusivas que promuevan el respeto a la diversidad y la cohesión social como pilares para la paz y la estabilidad en sociedades multiculturales.

b. **Francia:** Prohibición del Hiyab en los Juegos Olímpicos París 2024

La prohibición del hiyab en los deportes en Francia refleja un complejo conflicto entre la laicidad del Estado y los derechos humanos universales. Basada en el principio de neutralidad del espacio público, esta medida ha generado un amplio debate, siendo criticada por organizaciones de derechos humanos como una violación de la libertad religiosa y de expresión. La Amnistía Internacional ha señalado que estas restricciones afectan de manera desproporcionada a las mujeres musulmanas, limitando su participación en el deporte y reforzando su exclusión social. En el marco de los Juegos Olímpicos, un evento que promueve valores de inclusión, igualdad y diversidad, esta prohibición pone de relieve la necesidad de un diálogo intercultural que reconozca y respete las diferencias culturales, al tiempo que se protegen los derechos fundamentales.

c. **Colombia:** Asesinatos de Líderes Sociales y Excombatientes

En Colombia, la persistente violencia contra líderes sociales y excombatientes refleja profundas divisiones culturales y sociales. En 2023, a pesar de una reducción del 16% en los homicidios, 181 líderes y defensores de derechos humanos fueron asesinados, principalmente en regiones rurales con alta vulnerabilidad cultural, como las comunidades indígenas y afrocolombianas. Estos grupos enfrentan no solo amenazas directas, sino también una falta de reconocimiento y respeto por sus derechos culturales y territoriales. La situación evidencia cómo la ausencia de un diálogo intercultural efectivo exacerba los conflictos internos, perpetuando la violencia y la exclusión. Para construir una paz duradera, es crucial implementar políticas que fomenten el respeto mutuo, la inclusión cultural, y la protección de los derechos humanos en todos los niveles de la sociedad.



6. Posición de los bloques:

África

En África, la diversidad cultural y lingüística es inmensa, lo que ofrece tanto oportunidades como desafíos para el diálogo intercultural. Si bien esta diversidad enriquece a las sociedades africanas, también puede ser fuente de tensiones, sobre todo cuando los derechos culturales de las comunidades indígenas y locales se ven amenazados por la modernización, los conflictos y el desarrollo económico. El diálogo intercultural se convierte en una herramienta crucial para promover el entendimiento y el respeto entre las distintas culturas que coexisten en el continente. Las políticas deben fomentar el diálogo respetuoso y equitativo entre las comunidades, permitiendo que sus voces se escuchen en la toma de decisiones. Además, la educación intercultural es clave para romper estereotipos y promover la inclusión, asegurando así que las diferencias culturales no se conviertan en barreras, sino en oportunidades para un mayor entendimiento y cohesión social.

América del Norte

América del Norte, con su rica diversidad, enfrenta retos importantes en cuanto a la integración y el diálogo entre comunidades. El aumento de la inmigración y la presencia de diversas culturas han generado tensiones que, si no se manejan adecuadamente, pueden deteriorar la convivencia. El diálogo intercultural en esta región es esencial para abordar cuestiones relacionadas con la identidad, la representación y la integración de los grupos minoritarios, incluidas las comunidades indígenas y los inmigrantes. A través de políticas que promuevan la inclusión y el respeto mutuo, es posible construir un espacio de convivencia pacífica donde todas las culturas se sientan valoradas y representadas. La educación intercultural juega un papel central en este proceso, ya que ayuda a los ciudadanos a entender y respetar las diferencias culturales, promoviendo así un diálogo constructivo que fomente la cohesión social.

América Latina

En América Latina, la diversidad cultural es un pilar fundamental de la región, marcada por la interacción de tradiciones indígenas, afrodescendientes y europeas. Sin embargo, esta diversidad a menudo ha dado lugar a conflictos relacionados con la identidad cultural y los derechos de las comunidades indígenas. El diálogo intercultural es una herramienta vital para superar estas tensiones, ya que promueve un intercambio igualitario de ideas y perspectivas, reconociendo y respetando la diversidad de la región. Las políticas deben enfocarse en crear espacios donde las comunidades puedan dialogar respetuosamente sobre sus diferencias, al tiempo que se garantizan sus derechos culturales y lingüísticos. La representación equitativa en los debates públicos y la educación intercultural son fundamentales para fortalecer las relaciones entre las diferentes culturas, contribuyendo a una mayor cohesión social en América Latina.



Asia

Asia, con su vasta diversidad cultural y religiosa, representa tanto una oportunidad como un desafío para el diálogo intercultural. Las tensiones entre los derechos individuales y los valores comunitarios son comunes en temas como la libertad de religión y la igualdad de género, lo que hace que el diálogo entre culturas sea fundamental para la convivencia pacífica. Las políticas deben promover espacios donde las diferentes culturas puedan interactuar de manera equitativa, fomentando el respeto mutuo y la cooperación. En este contexto, el diálogo intercultural se convierte en una herramienta para gestionar las diferencias de manera respetuosa, equilibrando las tradiciones culturales con la protección de los derechos universales. La construcción de puentes entre las distintas comunidades a través de la educación intercultural y el respeto por la diversidad es clave para lograr una paz duradera en la región.

Europa

Europa, un continente marcado por la diversidad cultural y lingüística, enfrenta desafíos derivados de la crisis migratoria y las dificultades de integración de nuevos grupos en sociedades ya establecidas. El diálogo intercultural es esencial en Europa para promover el entendimiento y la cooperación entre los diferentes grupos culturales, especialmente en un momento en que la inclusión de inmigrantes y refugiados es un tema clave. Las políticas deben enfocarse en facilitar este diálogo, promoviendo la educación intercultural como herramienta para romper barreras y fomentar la cohesión social. El diálogo no solo debe centrarse en reconocer las diferencias, sino también en identificar valores compartidos que permitan construir una sociedad más inclusiva. La integración efectiva pasa por el reconocimiento mutuo y el respeto por las diferentes culturas, asegurando así una convivencia pacífica y respetuosa.

7. QARMAs

1. ¿Existe un conjunto de valores universales que todas las culturas deben respetar, o todas las prácticas culturales son igualmente válidas dentro de su propio contexto?
2. ¿Cómo pueden los países abordar las prácticas culturales que pueden ser vistas como opresivas para las mujeres mientras se respeta la identidad cultural?
3. ¿Qué estrategias pueden implementarse para minimizar los malentendidos culturales derivados de las barreras lingüísticas?
4. ¿Cómo pueden los gobiernos y las organizaciones internacionales fomentar un mejor entendimiento intercultural a nivel local y global?



5. ¿Cómo pueden los medios de comunicación equilibrar la representación precisa de culturas con el riesgo de desinformación y discurso nocivo en la era digital para fomentar un diálogo intercultural efectivo?

8. Position Papers

For this year's edition, CarMUN will have position papers. This document, standard in Model UN preparation, allows delegates to research the policy of their country (or character), while putting their writing skills in practice. It should mention previous actions towards the committee date, and propose solutions.

Delegates should send their position papers via the Committee's google forms: <https://forms.gle/srgNx9E1vcvvGv6i8>. When sending the document, delegates must indicate their name, school (or delegation), and the country they're representing. It should be attached as a Word file. Furthermore, all documents must be written in Times New Roman 11, single interspace, and standard margins.



The deadline for sending position papers is October 11th until 11:59 p.m. Punctuality will be part of the evaluation.

a. Structure of the Position Papers:

Header: It should include the name of the committee, topic, delegate, and school. Next to this information, there should be images of the coat of arms and flag of the country to be represented.

First Paragraph: This paragraph should serve as an introduction to the topic, as well as your country's policy. Usually, this is the shortest paragraph on a position paper, so delegates need to summarize their ideas. The beginning and end of the paragraph must provoke interest in the reader. To do so, you can use a quote, question, or storytelling, among others.

Second paragraph: This paragraph comprehends your country's relations to the topic and committee, through past actions on the matter. It is a substantive paragraph, as delegates will mention what they have discovered during their research such as legislations, and resolutions, among others. The aforementioned does not mean that this paragraph should consist only of copy-paste, on the contrary, the country's opinion should be present. Take into account this is the largest paragraph of a position paper.

Third paragraph: This paragraph gives a purpose to the position paper, as it focuses on proposals. Delegates will be able to create solutions to the committee's topic, taking into consideration their country's policy. Also, there should be a strong closing sentence, since this is the last paragraph of the document.

Sources: On a second sheet delegates must cite all resources used in the preparation of the document, in APA 7 format. If a source is omitted, it will be considered plagiarism and will be sanctioned by the chair. It is recommended to read official, primary sources, such as the websites of international organizations, governments, or the United Nations itself.

9. Observaciones finales

Estimados Delegados,

Hemos explorado la riqueza y complejidad del diálogo intercultural, reconociendo tanto sus beneficios como sus desafíos. Para avanzar en la construcción de una coexistencia pacífica y respetuosa, aquí hay algunos puntos clave y recomendaciones para su investigación y propuestas:

1. **Comprensión y Respeto:** Profundicen en la comprensión de las diferencias culturales y estereotipos. Consideren cómo las políticas educativas pueden fomentar un mayor respeto y empatía hacia otras culturas.



-
2. **Adaptación de Estrategias:** Investiguen cómo adaptar las estrategias de comunicación para respetar valores y normas culturales sin comprometer los derechos fundamentales.
 3. **Barreras Lingüísticas:** Exploren enfoques para superar las barreras lingüísticas, incluyendo la formación de traductores e intérpretes y la consideración de matices culturales en la comunicación.
 4. **Equilibrio entre Derechos Universales y Diversidad Cultural:** Consideren cómo equilibrar el respeto por la diversidad cultural con la protección de derechos universales, especialmente en temas como libertad de expresión, derechos de las mujeres y prácticas religiosas.
 5. **Papel de los Medios:** Analicen el impacto de los medios de comunicación en la representación cultural y cómo pueden contribuir al entendimiento intercultural sin perpetuar estereotipos.

Les animo a aplicar estos puntos en sus investigaciones y propuestas, buscando soluciones que respeten la diversidad cultural mientras promuevan la inclusión y la equidad. No duden en preguntar si necesitan más información o aclaraciones adicionales. Estoy aquí para apoyarles en su proceso y para asegurar que su participación sea lo más efectiva posible.

12. Referencias

1. ACNUR. (2005). *Documento sobre refugiados y derechos humanos*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3582.pdf>
2. AMIDI. (s.f.). *Diálogo intercultural*. Recuperado de <https://www.amidi.org/dialogo-intercultural/>
3. Amnesty International. (2024, 6 de julio). *Francia: prohibiciones del hiyab en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/07/france-hijab-bans-olympic->



-
- [and-paralympic/#:~:text=En%20Francia%2C%20la%20prohibici%C3%B3n%20de,categor%C3%ADas%20tanto%20profesionales%20como%20amateurs](#)
4. Amnesty International. (s.f.). *Libertad de expresión*. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/libertad-de-expresion/>
 5. Amnesty International. (2024, 7 de julio). *Why hijab bans in French sports defy Olympic values and human rights*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2024/07/why-hijab-bans-in-french-sports-defy-olympic-values-and-human-rights/>
 6. Cervantes Virtual. (s.f.). *Diccionario de términos clave en ELE: relativismo cultural*. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/relativismocultural.htm
 7. Comisión de la Verdad. (s.f.). *Asesinato de líderes sociales y excombatientes*. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/asesinato-de-lideres-sociales-y-excombatientes>
 8. Defensoría del Pueblo de Colombia. (2023). *Durante el 2023 en Colombia fueron asesinados 181 líderes sociales y defensores de derechos humanos*. Recuperado de <https://www.defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-fueron-asesinados-181-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos#:~:text=El%20Informe%20anual%20de%20homicidios,concentr%C3%B3%20en%2080%20de%20ellos>
 9. Educación Navarra. (2011). *Comunicación intercultural*. Recuperado de https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57732/2011_comintercultural.pdf/8bcd2117-0621-4ad8-973b-8d13f83ce0f0#:~:text=Lo%20que%20caracteriza%2C%20la%20mayor%20conciencia%20de%20la%20propia%20ignorancia.
 10. FasterCapital. (s.f.). *Barreras culturales: superar los desafíos en las interacciones interculturales*. Recuperado de <https://fastercapital.com/es/contenido/Barreras-culturales--superar-los-desafios-en-las-interacciones-interculturales.html#:~:text=Las%20barreras%20culturales%20abarcan%20una,e%20incluso%20se%20ablan%20no%20verbales>
 11. IESE Business School. (2013, 22 de octubre). *Diversidad cultural y ética universal en un mundo global*. Recuperado de <https://blog.iese.edu/eticaempresarial/2013/10/22/diversidad-cultural-y-etica-universal-en-un-mundo-global/>
 12. Mujeres del Sur. (2018). *Relatoría indígenas*. Recuperado de https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2018/11/relatoria_indigenas.pdf



-
13. Naciones Unidas. (s.f.). *Diálogo intercultural*. Recuperado de <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/di%C3%A1logo-intercultural>
 14. Redalyc. (s.f.). *Revista de ciencias sociales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/2470/247056190006/html/>
 15. Redalyc. (s.f.). *Revista de ciencias sociales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268007/html/>
 16. UNICEF. (s.f.). *Prácticas nocivas*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/proteccion/practicas-nocivas>
 17. UNESCO. (s.f.). *Fomentar el diálogo intercultural*. Recuperado de <https://www.unesco.org/en/enabling-interculturaldialogue>
 18. UNESCO. (s.f.). *Análisis de la UNESCO en 180 países: niveles más altos de libertad de expresión*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/articulos/analisis-de-la-unesco-en-180-paises-hallaque-niveles-mas-altos-de-libertad-de-expresion-guardan>
 19. Voces en el Fénix. (s.f.). *La cultura popular y su representación en los medios: populistas, plebeyos y democráticos*. Recuperado de <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/la-cultura-popular-y-su-representacion-en-los-medios-populistas-plebeyos-y-democraticos/>
 20. Pontificia Universidad Católica del Perú. (s.f.). *Documento sobre educación intercultural*. Recuperado de <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/110504.doc.pdf>
 21. Redalyc. (s.f.). *Revista de ciencias sociales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268007/html/>